http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

INFORME PRELIMINAR

EXPEDIENTE 017/2021

INCIDENTE DE AVIACIÓN

FABRICANTE DE LA AERONAVE**: THE BOEING COMPANY.**

MODELO: **737-401**

MATRÍCULA: **YV3158**

EXPLOTADOR: **AVIOR AIRLINES**

LUGAR DEL SUCESO: **AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMÓN BOLIVAR (MAIQUETIA EDO. LA GUAIRA).**

FECHA: **28/06/2021**

HORA**: 13:20 VENEZUELA / 17:20 UTC.**

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN
JIAAC EXPEDIENTE N° 017/2021

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iníciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL,** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE,** en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instaurada de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de ese despacho bajo el **N°017/2021**. El único objetivo de la investigación es establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares, la persistencia de los factores que fueron o no contribuyentes y la determinación de culpas o responsabilidades, razón por la cual en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **ésta información provisional está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

En fecha, del 28 de junio de 2021 siendo las 17:20 UTC, la aeronave con matrícula **YV3158**, modelo: **737- 401,** propiedad de la **Empresa Avior Airlines**, con plan de vuelo desde el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Maiquetía, Edo. La Guaira (SVMI) hacia el Aeropuerto Internacional Presidente Juscelino Kubitschek (SBBR), Brasilia, Brasil, realizan la salida normalizada Osmar 2, luego volaron a CBC, en la fase de ascenso cruzando 1.500 pies aproximadamente se encendió la luz de “Bleed Trip Off” del lado derecho, y procedieron a realizar procedimiento de manuales Boeing “QRH” página 2.8, sin obtener resultados satisfactorios, evaluaron las condiciones y debido a que se limitó la altitud a volar. Tomaron la decisión de retornar al aeropuerto de salida (SVMI), notificaron al ACC en 125.2 MHZ, la situación de la falla en el sistema neumático de la aeronave y solicitaron retorno, aterrizando por sus propios medios. Resultado la tripulación (10) ilesa y la aeronave sin daños de importancia (MTOW 68.039 KG /SCF-NP).

La aeronave es un THE BOEING COMPANY, modelo: **737- 401**, Serial: **23984**, categoría operacional permitida: aviación comercial - servicio público de transporte aéreo. Certificado de aeronavegabilidad **013223**. Certificado tipo FAA No. **A16WE**, de fabricación y diseño U.S.A. con una capacidad de 144 pasajeros. .Tripulación: 2 pilotos al mando, tren de aterrizaje retráctil., peso

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

máximo al despegue 68.050 kg, peso máximo al aterrizaje 56.200 kg, peso máximo sin combustible 53.100 kg.

La aeronave mantenía la configuración interior original y para el momento del suceso disponía de Certificado de Matrícula N°007800, Aeronavegabilidad emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), como Autoridad Aeronáutica del Estado de matrícula, vigentes.

De acuerdo a los registros de mantenimiento de la OMAC-N: **440** Taller Aeronáutico **Avior AIRLINES C.A. (AVIOR),** ubicados en el Aeropuerto Internacional "Gral. José Antonio Anzoátegui" inspeccionados durante el proceso de investigación, se pudo corroborar por medio de la documentación presentada y posteriormente analizada que la aeronave se encontraba aeronavegable.

El piloto al mando de 42 años de edad, poseía certificado certificación médica, licencia de piloto transporte de línea aérea- avión y habilitaciones vuelo instrumental B734, emitidos por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 42 años y experiencia de vuelo de 4.000 horas de las cuales 1.900 horas como piloto al mando en el sistema B734.

El primer oficial de 39 años de edad poseía certificación médica, licencia de piloto comercial avión y habilitación en B732/B734 copiloto y vuelo instrumental, emitidos por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matricula, conforme a la normativa internacional vigente, con edad de 39 años y experiencia de vuelo de 2.900 horas de las cuales 2.000 horas como PIC en el sistema B734.

Las condiciones meteorológicas existentes a las 17:20 UTC del 28 de Junio 2021, era favorables para el vuelo. Y la cesión de custodia total de la aeronave fue entregada el día 30-06-2021.

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de la documentación completa del piloto al mando.
- Entrevista a la tripulación.
- Notificación del suceso.
- Cesión de custodia.
- Registro del suceso.
- Actas diarias.

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

- Reporte de aeronavegabilidad.
- Reporte de mantenimiento.
- Documentos de la tripulación :

  Cedula de identidad, licencia del personal aeronáutico con habilitaciones.
- Evaluación de constancias de entrenamiento en tierra de la tripulación de vuelo.
- Documentos de explotador :
  - Certificado de matrícula.
  - Certificado de aeronavegabilidad.
  - Certificado de Homologación Acústica.
  - Licencia de estación de radio de la aeronave.
  - Póliza de seguro de la aeronave.
  - General declaración (vuelo internacional).
  - Certificado de explotador y especificaciones operacionales.
  - Lista de pasajeros.
  - Plan de vuelo.
  - Cálculos despacho de vuelo (peso y balance).
  - Reporte meteorológico en la trayectoria.
  - Análisis de ruta y pista de vuelo efectuado.
  - Certificado de conformidad de mantenimiento.
  - Reportes del mal funcionamiento de fallas operacionales de la aeronave acciones correctivas aplicadas.

Durante la inspección se realizó Trouble Shooting de acuerdo A.M.M36-11-05/101. Sheet 2 Engine Bleed Air Distribution Systems, Sheet 1.101. Sheet 2 Engine Bleed Air Distribution systems, sheet1. Block 21 (Check Connector D3064) y Block 22 (Check Connector D528). De acuerdo al SSM # 36-10-01 / 104 con resultados satisfactorios.

Seguidamente examinaron las líneas sensoras de la válvula Higth Stage y la válvula reguladora por fuga neumática de acuerdo al Trouble Shooting A.M.M # 36-11-705016 Fig. 103 Seet 4 paso 5, se realizó prueba de fuga neumática, de acuerdo al TASK # 36-11-705-016, encontrando fitting flojo de la línea sensora de la BLEED REGULATOR VALVE RH. Se realizó ajuste del fitting de acuerdo al A. M.M # 20-50-11. Se realizó Bleed Air Control Systems Operacional Test, de acuerdo al TASK # 36-11-05-715-043, con resultados satisfactorios. “LUZ DE BLEED TRIP RH OFF”. También se llevó

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

a cabo la corrida de motores para verificar el sistema, aplicando procedimiento establecido en el manual del fabricante arrojando resultados satisfactorios (falla identificada y corregida).

Fotos:

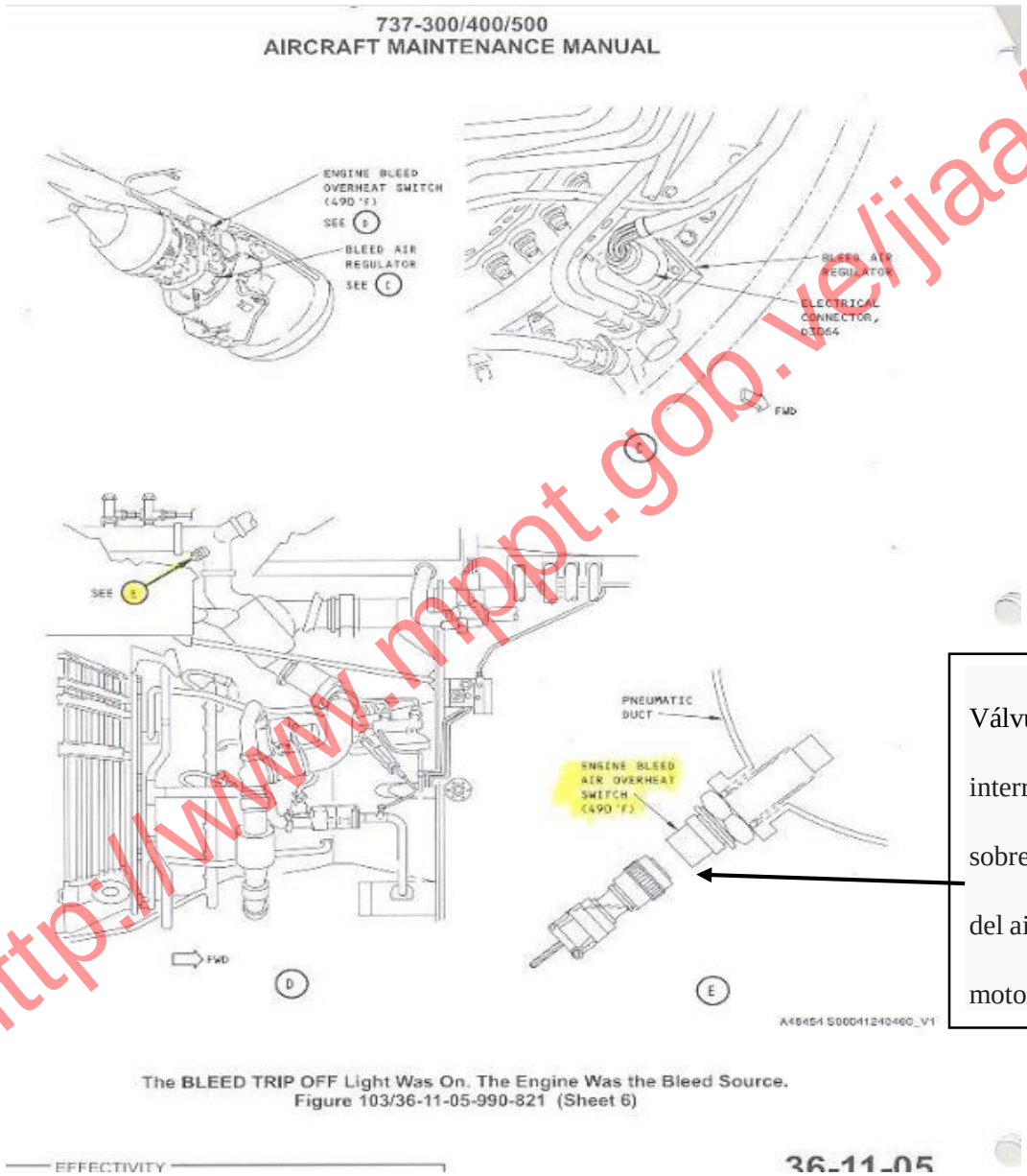

Válvula de interruptor de sobrecalentamiento del aire de purga del motor.

The BLEED TRIP OFF Light Was On. The Engine Was the Bleed Source.
Figure 103/36-11-05-990-821 (Sheet 6)

EFFECTIVITY

36-11-05

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

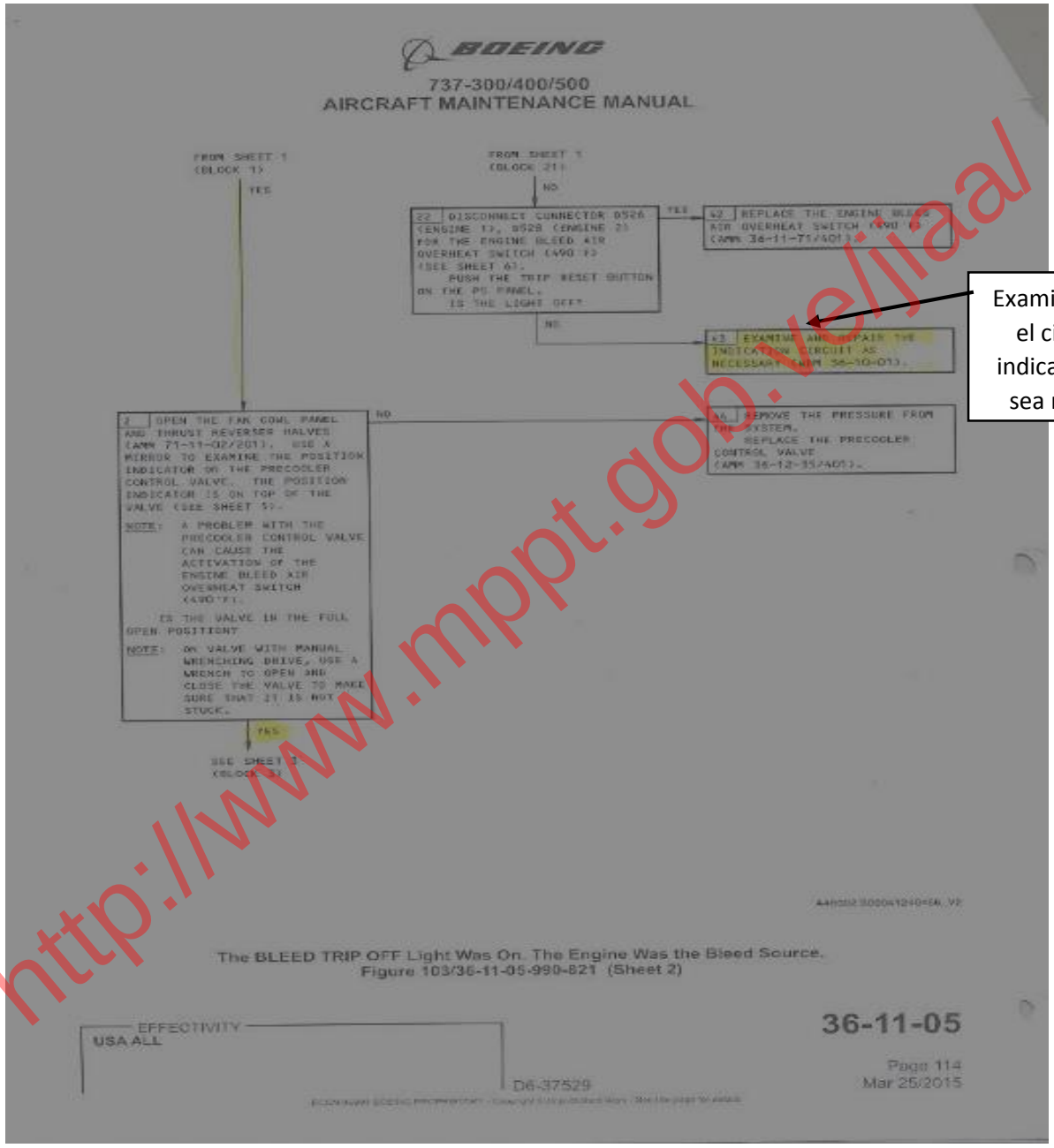

Examine y repare el circuito de indicación según sea necesario.

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIÓN CON LOS ESTADOS INVOLUCRADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAA 017/2021, reportando al sistema “ADREP” de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Estados Unidos de Norte América.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Estados Unidos de Norte América, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, la NTSB como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave.

La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) Adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas, 21 de julio de 2021.

http://www.mppt.gob.ve/jiaa/